

Boletín N° 095

SE ULTIMAN DETALLES CON EL SISTEMA FINANCIERO PARA INICIAR EL PAGO A CAMPESINOS AFECTADOS POR LAS LLUVIAS EN LA MOJANA. YA SE TIENEN LOS RECURSOS DISPONIBLES.

- *La UNGRD está gestionando con el Sistema Financiero la mejor forma y canal para realizar la entrega del apoyo económico a los campesinos afectados.*
- *Más de \$23.000 millones están destinados para apoyar los medios de vida de agricultores y ganaderos afectados por las lluvias en La Mojana.*
- *UNGRD y el Ministerio de Agricultura, trabajaron en la consolidación del convenio y el acto administrativo para definir procedimientos y criterios para la entrega del apoyo.*
- *Se espera que en el menor tiempo posible se dé inicio al pago del este subsidio a más de 18.000 afectados.*
- *En total, 10 municipios de Bolívar, Córdoba y Sucre se verán beneficiados con este subsidio.*



Bogotá, 11 de agosto de 2022 (@UNGRD). Más de \$23.000 millones dispuestos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ya se encuentran

disponibles para la entrega de los subsidios para el fortalecimiento de medios de vida de los campesinos, agricultores y ganaderos, que se han visto afectados por los efectos generados por las lluvias en la subregión de La Mojana.

En total, 18.322 beneficiarios recibirán dicho subsidio y apoyo económico para ayudar en la subsanación de las afectaciones que desde agosto del año pasado se vienen registrando en la zona de La Mojana producto del rompimiento de un jarillón en el sector conocido como Cara de Gato en Bolívar y por las precipitaciones de la primera Temporada de Lluvias del 2022.

“Desde la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres hemos venido trabajando con el Ministerio de Agricultura en un proceso para lograr apoyar a los campesinos de La Mojana que han sido afectados por las lluvias. Ya se dispusieron de 23.000 millones de pesos que fueron enviados al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo a través de la Fiduciaria La Previsora y, actualmente, estamos buscando con el Sistema Financiero la mejor forma para poder empezar a hacer los pagos respectivos a esta población que sufrió en sus medios de vida el impacto de las aguas del río Cauca”, manifestó Ariel Zambrano Mesa, Director (e) de la UNGRD.

En este momento, desde la UNGRD se está buscando la viabilidad a través del Sistema Financiero para que en el menor tiempo posible se pueda cubrir en los 10 municipios beneficiados la mayor cantidad de pago por días, esto teniendo en cuenta que en esta zona del país las capacidades de atención de las entidades financieras no son tan altas para suplir la demanda de esta entrega económica, por lo que se está gestionando la mejor estrategia que permita llegar con el apoyo a todas las comunidades que recibirán esta ayuda.

El proceso

Para poder llegar a este punto de entregar el subsidio y apoyo económico, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD- desde septiembre del 2021 habilitó el Registro Único de Damnificados –RUD- para que a través de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de los 11 municipios de la subregión de La Mojana pudieran ingresar toda la información de afectación, incluidos los medios de vida que incluye todo el tema agrícola y ganadero.

A su vez, cada una de las alcaldías realizó la verificación de la información de cada uno de los afectados para poder establecer el total de daños tanto en número de personas, como de hectáreas de cultivos y ganado que se vio comprometido a raíz de estas inundaciones.

En medio de estos procesos de verificación, la UNGRD junto con el Ministerio de Agricultura, llevaron a cabo mesas técnicas con los municipios afectados y con sus campesinos para determinar metodologías, montos y demás acuerdos que dieran la viabilidad de atender a todos y cada uno de los afectados en sus medios de vida. Esto da vía para poder establecer el convenio interadministrativo entre las dos entidades del Gobierno Nacional (UNGRD y MinAgricultura) y emitir el acto administrativo (resolución) en el cual se definieron *"Los procedimientos y criterios para la asignación de medios de vida a los campesinos de la subregión de la Mojana en la reactivación de las actividades ganaderas y agrícolas en el marco de la emergencia ocasionada por el rompimiento del Río Cauca en el Sector Cara de Gato"*.

Luego del proceso de verificación de las alcaldías la UNGRD recibió la información final consolidada por parte de las administraciones municipales y dichas bases de datos fueron enviadas a la Registraduría Nacional para que se confrontaran los datos y se validara la información con lo cual desde la Registraduría se envió la base de datos depurada al Ministerio de Agricultura y este a su vez a la UNGRD la cual ya conserva la lista final de afectados reales por cuenta de las inundaciones en la zona.

Finalmente, y de acuerdo con el procedimiento contemplado en el acto administrativo, *"Los beneficiarios del apoyo económico a medios de vida, serán determinados teniendo en cuenta los criterios remitidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (...)"*, en donde se estableció que el apoyo económico se dará de acuerdo con el tipo de cultivo, ya sea de arroz, otro tipo de cultivos y finalmente el ganado bovino. El apoyo económico para agricultores podrá ir desde los \$218.000 pesos o \$320.000 por hectárea dependiendo el tipo de cultivo y las hectáreas afectadas.

Se espera que bajo todo este procedimiento efectuado se pueda llegar a todos los afectados por las lluvias en esta región del país. Desde la UNGRD se continúa el compromiso con las comunidades impactadas y se espera que en los próximos días se pueda dar inicio a los pagos una vez se determine a través de qué línea financiera con gran soporte logístico y capacidad de pagos se pueda llegar a estos beneficiarios del subsidio para sus medios de vida.